

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 20 de febrero de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Almería en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2, que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Almería en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a doña María Nieves Artero Jiménez, por los siguientes motivos:

Periodista almeriense que ha desarrollado una relevante labor en los medios de comunicación de Almería. Inició su andadura radiofónica a los 11 años, ayudando a limpiar los discos y a seleccionar la música en Radio Adra. Cuando sólo tenía 19 años, Radio Popular se interesó por su voz, que ha sido un referente durante 45 años, hasta su jubilación con el reconocimiento de sus oyentes. El mismo que han demostrado el Ayuntamiento de Almería y la Junta de Andalucía al premiarla por su trayectoria profesional.

En una ciudad de Almería donde el periodismo radiofónico estaba centrado únicamente en los hombres, llegó María Nieves Artero para inundar con su voz femenina las ondas y supo hacerse con la audiencia, metiéndose en su corazón y acercándose a los más necesitados, a través de programas sociales y humanos. Sin duda es un ejemplo de cómo la brecha de género se puede superar con talento, constancia y esfuerzo. Actualmente se dedica a la pintura, de tal modo que su arte perdurará también a través sus lienzos.

Mari Nieves, ha estado ligada durante su vida profesional a Radio Popular-COPE Almería. Ha sido reconocida con el escudo de oro y es socia vitalicia de la Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL). Ha sido homenajeada por su compromiso con la igualdad, por el Ayuntamiento de Almería. Y ahora es la administración autonómica la que quiere reconocer su labor, como una de las primeras voces femeninas que pudieron oírse en los receptores almerienses. Por su amor al periodismo, a la verdad y a la objetividad, la Junta de Andalucía le concede la Bandera de Andalucía 2024.

00297501

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Artes a la Catedral de Almería (500 años) y a la Peña «El Morato», por los siguientes motivos:

1. Catedral de Almería (500 años). El 4 de octubre de 2024 se conmemorará el V Centenario de la colocación de la primera piedra de la Catedral. Se trata de un acontecimiento que desborda el límite de lo religioso, al ser un edificio que, siendo fundamentalmente fruto de la fe de un pueblo, se ha convertido, sobre todo por su carácter de iglesia-fortaleza y con el llamado «Sol de Portocarrero», en uno de los iconos más significativos de la ciudad. Por este motivo, su Santidad el Papa Francisco ha concedido el «Año Jubilar» desde el 4 de octubre de 2023 hasta el 6 de octubre de 2024.

Edificada como iglesia fortaleza en el estilo gótico, se ha enriquecido de forma progresiva con los diferentes estilos y corrientes arquitectónicas, lo que la ha convertido en un edificio único y singular. Fue declarada Monumento Histórico-Artístico perteneciente al Tesoro Artístico Nacional en 1931 (publicado en la Gaceta de Madrid núm. 155, de 4 de junio de 1931) y su carácter de fortaleza, único entre las Catedrales de España, le confiere una especial singularidad.

El V Centenario tiene asimismo una indudable dimensión cultural: se trata de un edificio singular, con diferentes estilos que se entremezclan en la estructura, y las diferentes artes mayores y menores que han plasmado en ella su huella imborrable, como la arquitectura, escultura, pintura, orfebrería, rejería y vidriería. Destaca además la importancia del Archivo Catedralicio para el conocimiento del templo, la ciudad, la economía, las instituciones y el archivo musical.

El V Centenario se convierte también en una palanca económica para la ciudad y la provincia. La promoción de la ciudad y las visitas generadas hacen de esta conmemoración un importante reclamo turístico y cultural con una repercusión directa en la economía almeriense. Sin duda, se trata de un gran acontecimiento para la sociedad almeriense, una oportunidad para unirnos como ciudad y provincia en torno al aniversario de un monumento que nos representa internacionalmente como almerienses y al que tanto nos une.

2. Peña «El Morato». La peña flamenca «El Morato» se fundó el 3 de abril de 1981, con el objetivo de la conservación, promoción y divulgación del Arte Flamenco en sus tres disciplinas: el cante, el toque y el baile.

El nombre de la Peña honra a Pedro el Morato, insigne trovero, cantaor, buhonero y guitarrista. Nacido en Vera y quien fue el primero en adaptar los fandangos de la Sierra de Gádor a las primeras tarantas primitivas almerienses.

La Peña Flamenca el Morato cumple 43 años divulgando el Arte Flamenco, a través de una labor pedagógica con la formación de nuevos valores. Ofrece sus recitales y conciertos para sus socios, aunque al ser de puertas abiertas la ciudadanía de Almería puede asistir.

Asimismo, cabe destacar la Muestra de Saetas en Semana Santa y los Concursos de Cante Jondo celebrados en los primeros años de andadura (1983, 1986 y 1988).

Además de mostrar su solidaridad colaborando con instituciones benéficas, la Peña está especialmente interesada en transmitir a la población estudiantil la grandeza del Arte Flamenco, así como en promover el asociacionismo de las peñas flamencas. En este sentido, la Peña Flamenca el Morato fue peña fundadora de la Federación de Peñas Flamencas de Almería y cofundadora de la Confederación de Peñas Flamencas de Andalucía.

Cabe destacar también su apuesta decidida por un turismo de calidad a través de actividades en pro de la cultura, la integración, la solidaridad y la divulgación del Arte, considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se concede la Bandera de Andalucía del Deporte a Doña Anastasiya Dmytriv, por los siguientes motivos:

Con 15 años recién cumplidos Anastasiya Dmytriv ha logrado dos medallas de oro en el Campeonato del Mundo de Natación Paralímpica que se ha celebrado en Manchester en agosto de 2023. Conocida por todos como «Tasy», primero conquistó el oro con la selección española en el relevo 4x100 estilos mixto de discapacidad física, con récord de Europa incluido, y posteriormente de forma individual, en la prueba de 100 braza SB8. En el anterior campeonato mundial, celebrado en Portugal el año 2022, ya se había proclamada campeona. A principios del pasado año la nadadora de origen ucraniano logró superarse y batir el récord de Europa y del Mundo de 400 metros estilos SM9 con una inmejorable marca de 5:25.78 demostrando que no existen límites para ella y que es capaz de superar todas las marcas establecidas. Ha conseguido establecer récords en varias pruebas.

En estos momentos está preparando los Juegos Paralímpicos de París 2024. Hace tan solo unos meses recibió el Premio Andalucía de los Deportes 2023 a la mejor Deportista con Discapacidad.

Por todo ello, desde la Junta de Andalucía se ha determinado que es la persona que recibirá la bandera del Deporte, ya que es un modelo de superación, de lucha y de coraje, un ejemplo para todos los deportistas.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a la Fundación Eduarda Justo, por los siguientes motivos:

La Fundación Eduarda Justo impulsa el liderazgo y desarrollo formativo, social y empresarial en España, y especialmente de la provincia de Almería, donde tiene su sede.

Constituida por Grupo Cosentino en 2006, debe su nombre a doña Eduarda Justo (DEP), madre de los tres fundadores y ejemplo de liderazgo, espíritu empresarial y compromiso social.

Inspirada en ella y en sus valores, la fundación está enfocada en impulsar el desarrollo del talento, los valores y el afán de superación continuos de los jóvenes con potencial de convertirse en futuros líderes, a través de tres actividades fundamentales: El Seminario Líderes del Futuro, Becas internacionales para jóvenes que estudian bachillerato y El proyecto Escuelas Líderes.

Seminario Líderes del Futuro: Formación intensiva en liderazgo dirigida a jóvenes españoles universitarios y profesionales con elevado potencial, para ayudarles a convertirse en los futuros líderes sociales, económicos y empresariales de nuestro país.

Becas Colegios del Mundo Unido: Becas para estudiar el bachillerato internacional, con el fin de potenciar el espíritu internacional, el compromiso social y el liderazgo de los jóvenes almerienses de edades comprendidas entre los 14-16 años.

Becas Canadá TECH: Becas con un programa dual, dirigidas a jóvenes almerienses inquietos y curiosos que destacan por su pasión por la ciencia y la tecnología, por emprender proyectos y con la ambición para explotar todo su potencial en un mundo global.

Proyecto Escuelas Líderes: Tiene como objetivo transformar profunda y positivamente la Comarca del Mármol a través de la educación de toda la comunidad educativa.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a la Cátedra Primaflor, por los siguientes motivos:

La Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable se hace merecedora del reconocimiento de la bandera de Andalucía por tener como objetivo impulsar la generación de conocimiento, la transferencia y la divulgación en agricultura sostenible, buscando mejoras en las prácticas de cultivo a través de formación e

innovación agrícola para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, la reducción de emisiones, y el aumento de la eficacia de los insumos y compensación de biodiversidad.

Asimismo, concentra sus esfuerzos en la promoción de la alimentación saludable, el fomento de los beneficios de la dieta mediterránea como un modelo de alimentación basado en un alto consumo de productos como las verduras y sus derivados que garantizan el aporte nutricional y cuya promoción constituya un compromiso con la salud de futuras generaciones.

La Cátedra Primaflor junto a la Universidad de Almería desarrolla sus actividades en torno a 5 grandes pilares: generación del conocimiento, diseminación científico-técnica, divulgación y comunicación, promoción del talento y relaciones institucionales.

Dentro de estos pilares la Cátedra Primaflor actúa mediante un conjunto de actividades entre las que destacan el desarrollo de programas conjuntos de I+D+i con el fin de mejorar la sostenibilidad agroalimentaria e impulsar la alimentación saludable y la organización de jornadas interdisciplinarias entre académicos, agricultores, nutricionistas, empresarios, investigadores y estudiantes que permitan el intercambio de conocimiento, experiencias e inquietudes para una mejora del sector. Así como el impulso de premios a investigaciones y actividades de emprendimiento con el fin de reconocer el esfuerzo e innovación de las nuevas generaciones de talentos. Sin olvidar la difusión de las actividades de la Cátedra y también de aquellas orientadas a la mejora de la sostenibilidad agrícola y la alimentación saludable.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud al Dr. José Antonio Lorente Acosta, por los siguientes motivos:

Nacido en Serón (Almería) en 1961, el Doctor José Antonio Lorente Acosta actualmente es Catedrático de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Granada, así como Director del Laboratorio de Identificación Genética, labor apoyada por el Dr. Juan Carlos Álvarez.

Después de Licenciarse en Medicina y Cirugía en 1985, se doctoró en Medicina en 1989, recibiendo el Premio Extraordinario del Doctorado. Investigador post-doctoral en las Universidades alemanas de Heidelberg (1989) y de Münster (también en 1989 y ya en 1990). En 1992-1993 realizó ampliación de estudios y de investigación en la Academia del FBI (Quántico, Virginia) y en la Universidad de California en Berkeley, donde se convirtió en un experto en identificación genética humana y genética forense.

Becario de la DAAD (Gobierno Federal Alemán), del Comité Científico de la OTAN, del Gobierno Español y de la Junta de Andalucía.

En 1999 creó el Programa FÉNIX, programa español de identificación de personas desaparecidas, el primero del mundo en este sentido.

En 2004, creó y fundó el programa DNA-PROKIDS (www.dna-prokids.org), Programa de Identificación Genética de Niños Desaparecidos, que está funcionando en más de 22 laboratorios de 16 países diferentes (9 de Latinoamérica y 7 de Asia), y ha conseguido la identificación y devolución a sus familias de más de 1.500 niños, evitando la trata de menores y las adopciones ilegales.

Actualmente trabaja en el desarrollo del Programa DNA-ProORGAN, diseñado para luchar contra el tráfico de órganos, y desarrollado en conjunto con la Organización Médico Colegial de España (OMC-CGCOM) y la Organización Nacional de Trasplantes (ONT).

El Prof. Lorente es igualmente director del Centro GENYO-Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (www.genyo.es), donde es Investigador Principal del Grupo de Investigación en Biopsia Líquida e Intercepción del Cáncer, cuyo trabajo desarrolla con la Dra. María José Serrano. GENYO cuenta con más de 150 investigadores en el área biomédica y desde su creación en 2010 ha publicado más de 700 trabajos científicos (72% de ellos en Q1).

Entre la producción del Doctor Lorente se encuentran más de 170 publicaciones científicas internacionales y 30 nacionales. Siendo autor de más de 310 ponencias, comunicaciones y conferencias en congresos nacionales e internacionales.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia al Circuito de Almería, por los siguientes motivos:

El Circuito de Almería está situado en el término municipal de Tabernas (Almería). Fue Inaugurado en el año 2000 y acoge diversas competiciones oficiales de diferentes comunidades autónomas, siendo la más importante el Campeonato de Andalucía de Motociclismo. Este circuito, gracias a su bajo índice de pluviometría y su situación geográfica es el elegido por numerosas escuderías del Campeonato Mundial de Motociclismo y del Campeonato Británico de Superbikes para sus entrenamientos de pretemporada. Durante los últimos años el Circuito de Almería ha ido ganando popularidad y prestigio, apareciendo en videojuegos y siendo sede de los programas de selección de pilotos para la Fórmula 1 femenina, la W Series.

Cuenta con un trazado de 4025 metros de longitud y una anchura media de 10 metros. El sentido de giro es el sentido de las agujas del reloj. Dispone de 13 curvas y una recta larga donde se alcanzan velocidades máximas cercanas a los 300km/h. El Circuito de Almería guarda ciertas similitudes con el famoso Circuito de Laguna Seca, principalmente, por la topografía, el clima y el entorno que rodea a ambos trazados.

Al ubicarse junto al Andalucía Circuit, entre ambos conforman lo que se conoce como Iberia Circuit. Esta conjunción suma un total de 9.220 metros y es considerada como el circuito permanente más largo de Europa.

Todo lo anterior hace que clientes y marcas de primer nivel, en el ámbito nacional e internacional, elijan este circuito para sus pruebas, tales como Audi, BMW, Lamborghini, Mercedes-Benz, Michelin, Yamaha, Dunlop, Aston Martin, Ducati, Honda, McLaren, Peugeot, entre otras.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se concede la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental al Centro de Investigación de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería (CECOUAL), por los siguientes motivos:

El Centro de Investigación de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería, CECOUAL, inició su andadura en el año 2015 con la intención de aunar las colecciones existentes en la provincia de Almería (tanto de particulares como de investigadores de la UAL) y la transmisión de los conocimientos que generan sus investigadores a la sociedad a través de proyectos específicos de divulgación científica, exposiciones de las colecciones, cursos de formación, etc.

Los objetivos principales de CECOUAL son la investigación en bio y geodiversidad, didáctica, gestión de colecciones y divulgación utilizando las colecciones científicas como eje principal.

Con una plantilla de más de 50 investigadores procedentes de un total de 6 áreas de conocimiento (Zoología, Genética, Botánica, Didáctica de las ciencias experimentales, Edafología y Fisiología vegetal), además de su labor investigadora, CECOUAL desarrolla una intensa labor educativa y divulgativa, con actividades y proyectos de ciencia ciudadana, como el de «Biodiversidad Urbana en los Centros Educativos de España», las jornadas de estudio de la biodiversidad «AmBioBlitz» donde participan cientos de estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato de toda la provincia, las olimpiadas de geología, el certamen de proyectos educativos de ciencias ambientales. Participan y colaboran con organizaciones no gubernamentales y con la administración local y autonómica en multitud de proyectos e iniciativas, lo que les lleva a estar muy presentes en la vida pública almeriense.

La reciente apertura del Pabellón de Historia Natural en el campus de nuestra Universidad ha venido a otorgarle más visibilidad al trabajo de CECOUAL, dirigido por la Dra. Esther Giménez Luque, y está permitiendo multiplicar su labor educativa y su compromiso con el conocimiento y la protección de la naturaleza.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se concede la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a la Asociación «En Familia Por Derecho», por los siguientes motivos:

La misión de la asociación «En Familia por Derecho» es que ningún niño se encuentre sin hogar. Desde hace nueve años trabajan para conseguir que todos los niños y niñas de la provincia de Almería crezcan bajo el calor de una familia que les dé protección, cariño, seguridad emocional y un espacio donde crezcan felices, seguros, con el afecto que necesitan.

Su propósito no solo se centra en dar apoyo material y emocional a las familias que se suman al proyecto del acogimiento familiar, sino que va más allá, fomentando el acogimiento familiar como una institución que es tan necesaria como valiosa; tan imprescindible porque existen una gran cantidad de menores de la provincia de Almería que buscan un hogar como medio de vida en el que crecer y como alternativa a una situación que ellos no han elegido ni buscado.

Por este motivo desde la Junta de Andalucía queremos reconocer la entrega desinteresada, el amor desmedido, y la lucha por la superación que realizan estas familias para que los niños y niñas de acogida puedan tener una infancia feliz, en la que los juegos, y la diversión sean sus únicos objetivos.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a don Juan José Giménez Martínez (Nino), por los siguientes motivos:

Académico jubilado en el año 2011, nació en Almería en 1945, realizando sus estudios universitarios en la Licenciatura de Químicas en la Universidad de Granada.

Se doctoró en Ciencias Químicas en Universidad de Granada en 1974, dando comienzo ese mismo año a su etapa como profesor adjunto del Colegio Universitario de Almería, donde fue el responsable de organizar el Departamento de Química Orgánica, iniciando la implantación de esta materia en las antiguas instalaciones del Colegio Universitario.

En el año 1982 pasa a ser Profesor Titular de Colegio Universitario de Almería, donde fue uno de los impulsores de la adscripción a la Universidad de Granada, negociando con el ministro de entonces y consiguiendo para el centro mayor flexibilidad y autonomía.

Participó de forma activa en la consecución de la transformación del colegio universitario en Universidad de Almería, donde fue vicerrector de Extensión Universitaria y de Estudiantes en la Universidad de Almería en 1998.

En el año 1999 fue responsable de conseguir los Primeros Cursos de Verano propios de la Universidad de Almería en colaboración con la Internacional de Andalucía.

Participó en el desarrollo de varios proyectos que contribuyeron a vertebrar la nueva edificación de la actual Universidad de Almería, como el centro de Atención al Estudiante (1996), Edificio de Servicios Técnicos (2003), Polideportivo (2005) y el traslado de la Escuela de Enfermería.

Es autor de diferentes publicaciones científicas en revistas de alto impacto y de varios libros de divulgación científica («Resonancia Magnética Nuclear para Químicos» y «La Cocina con sabor a Ciencia»), habiendo dirigido además numerosas tesis doctorales.

Junto a su labor docente e investigadora, Juan José Giménez Martínez (Nino) ha sido un apasionado de la política, siendo concejal del Ayuntamiento de Almería por UCD en la primera elección democrática el 4 de Abril de 1979, miembro de la Comisión Municipal

Permanente y concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Almería, secretario Provincial de UCD desde 1981-82, secretario Provincial del CDS 1988-92 y candidato en las elecciones al Parlamento Andaluz y miembro del Comité Político Nacional del CDS.

Cabe destacar también que ha sido vicepresidente del Círculo Mercantil de Almería, fundador de la caseta El Trinquete e integrante del Ateneo Almería.

Almería, 20 de febrero de 2024.- La Delegada del Gobierno, Aránzazu Martín Moya.